Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

HUELGA GENERAL 29 SEPTIEMBRE yo voy!!

Comunicado de Prensa

Las enmiendas del Senado empeoran el Proyecto de Ley de reforma laboral y justifican aún más la huelga general

La reforma laboral del Gobierno da respuesta a los grupos más conservadores y amplía el poder empresarial en detrimento de los derechos de los trabajadores

Madrid 25 de agosto de 2010.

Para UGT y CCOO el texto final del proyecto de ley de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, que ha debatido hoy la Comisión de Trabajo e Inmigración del Senado, es producto de las negociaciones del Gobierno con los grupos más conservadores de la cámara, recorta los derechos de los trabajadores, facilitando, abaratando y agilizando los despidos, y amplía el poder empresarial. Los sindicatos consideran que el texto de este proyecto de ley significa el mayor ataque a los derechos laborales en los últimos 30 años y constata la sumisión del Gobierno a los poderes económicos. Este atropello social hace más necesaria si cabe la Huelga General convocada para el próximo 29 de septiembre, cuyo principal objetivo debe ser parar esta reforma.

Al igual que ocurrió en julio en el Congreso de los Diputados, la votación definitiva en la Comisión de Trabajo e Inmigración del Senado sobre el proyecto de ley de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo se ha hecho sobre un texto que empeora el proyecto de Ley, porque se avanza en la desregulación de derechos laborales, propicia un despido más fácil, rápido y barato y aumenta el poder empresarial.

En el plazo de presentación de enmiendas del Senado, que terminó el 12 de agosto, la mayoría de los partidos han mantenido las modificaciones que propusieron en el Congreso de los Diputados, y que allí no salieron adelante. Por su parte ERC e ICV han presentado sendas propuestas de veto, que han sido finalmente rechazadas.

CCOO y UGT consideran, por tanto, que el texto de la reforma que ha debatido el Senado es producto de las negociaciones del Gobierno con los grupos más conservadores de la cámara y sigue significando el mayor ataque a los derechos laborales en los últimos 30 años. Denota además, la sumisión del Gobierno a los poderes económicos.

El texto del Senado, en línea con lo aprobado por el Congreso, facilita a las empresas la extinción del contrato por razones económicas, técnicas, organizativas y productivas, haciendo el despido más fácil, rápido y barato; no aborda la lucha contra la excesiva temporalidad de nuestro mercado de trabajo, hace más vulnerable el empleo fijo; y dota de mayor poder discrecional al empresario en perjuicio de la negociación colectiva, derecho fundamental reconocido en nuestra Constitución como instrumento de ordenación de las relaciones laborales.

mano a mano
Por tus derechos

C/ Hortaleza, 88 - 28004 Madrid - Tel.: +34 915 897 601 - Fax: +34 915 897 603 - www.ugt.es

Se avala también la legalización de las agencias privadas de colocación con ánimo de lucro, atribuyéndolas competencias propias de los Servicios Públicos de Empleo y, en lugar de incentivar y reconducir las políticas activas de empleo, prevalece la política de la sanción y la infracción a las personas desempleadas, al reducirse el periodo que tienen para rechazar ofertas, de 100 a 30 días.

Por tanto, esta reforma a la carta de las posiciones más neoliberales, ahonda en la desregulación laboral, apuesta por una competitividad basada en la reducción de los costes empresariales a costa de los derechos de los trabajadores y no ayuda al necesario cambio de nuestro modelo productivo, imprescindible para enfrentar los problemas reales de la economía y del empleo. Un modelo productivo que impulse el empleo de calidad, la formación y la innovación.

En definitiva, lo aprobado hoy por el Senado con el voto favorable del PSOE, Entesa Catalana de Progrès y Grupo Mixto, la abstención de CiU y PNV y el rechazo del PP, hace más necesaria que nunca la Huelga General del 29 de septiembre, convocada por UGT y CCOO. Hay que parar esta reforma laboral, que supone una regresión de los derechos laborales y sociales y, además, entorpecerá la recuperación económica y la creación de empleo.